

## **PROCEDIMIENTOS Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

Estimado Usuario: Le informamos que la Entidad NO ha aplicado procedimientos de responsabilidad administrativa de resoluciones que hayan causado estado a la fecha (Artículo 11, fracción 14).

Para mayor información usted puede consultar la página <http://www.bajacalifornia.gob.mx/contraloria/> ; donde aparecerán funcionarios públicos sancionados, en listados de sanciones 2016 por trimestre.